

INFORME DEFENSA JUDICIAL

OFICINA ASESORA JURÍDICA-GRUPO ASUNTOS CONTENCIOSOS
PRIMER TRIMESTRE
2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Este informe tiene como propósito presentar el resumen general de la litigiosidad del Ministerio de Educación Nacional, a través de la relación de los procesos judiciales activos para el I trimestre de 2024. Se incluye la información correspondiente al estado de los procesos y el comportamiento de las sentencias proferidas por las distintas instancias judiciales, con el fin de implementar acciones de mejora que permitan fortalecer las líneas de defensa, en el marco de la prevención del daño antijurídico.

ESTADO DE LAS DEMANDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL I TRIMESTRE 2024.

Para el I trimestre de 2024, el Ministerio de Educación Nacional registró un total de 3.246 procesos activos.

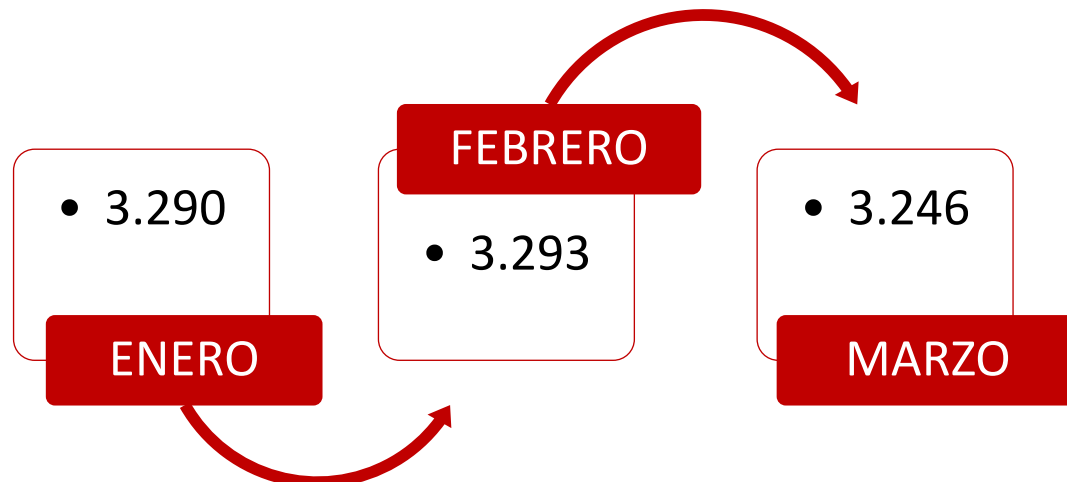


Imagen No. 1

Durante el I trimestre de 2024, se terminaron 147 procesos judiciales de los cuales 140 registran sentencia favorable por pretensiones relacionadas con el pago de los intereses moratorios por el pago tardío del retroactivo por homologación y nivelación salarial y la prima de antigüedad del departamento del Cesar, Valledupar (la parte demandante en audiencia inicial solicita el desistimiento de las pretensiones), teniendo así, un ahorro calculado sobre la cuantía de las pretensiones por un valor total de **DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$12.923.783.347)**.

MES/ESTADO	NUEVOS	ARCHIVADOS	CUANTÍA ESTIMADA DE LAS DEMANDAS	% PROBABILIDAD RIESGO DE PÉRDIDA
ENERO	0	0	\$ 5.783.725.956.085	38%
FEBRERO	3	0	\$ 5.783.725.956.085	38%
MARZO	100	147	\$ 5.806.412.768.599	33%
TOTALES	103	147	\$ 5.806.412.768.599	33%

Tabla No.1

De los 3.246 procesos activos, en 2.708 el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandado, los restantes 538 corresponden a procesos que ha promovido el Ministerio, de estos últimos, 496 procesos corresponden a acciones de repetición (casos sanción por mora en el pago tardío de la cesantía parcial y/o definitiva).



Gráfico 1. Comportamiento Demandas contra el Ministerio de Educación Nacional I trimestre 2024.

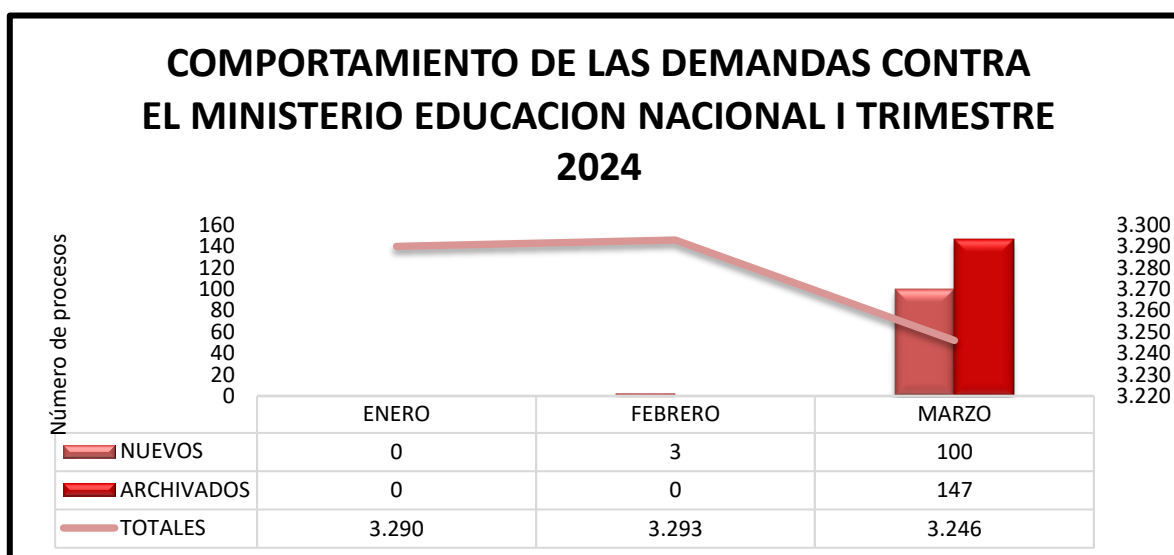


Gráfico No.1

Frente al comportamiento de la litigiosidad contra el MEN, se observa que el número de casos nuevos del mes de marzo en comparación con los meses de enero y febrero tiene un crecimiento considerable (esto se debe a demandas interpuestas en CESAR-VALLEDUPAR relacionadas con el reconocimiento de la prima de antigüedad creada a través del Acuerdo 13 de 1983 por el concejo de Valledupar), de la cuales, se pudo evidenciar que durante el I trimestre se han proferido sentencias de primera instancia en 75 procesos con sentido favorable para el

Ministerio. Así mismo, el crecimiento se debe la admisión de las demandas de acción de repetición relacionada con la SANCION MORA.

En lo que atañe a los procesos archivados, se observa un comportamiento considerable en el mes de marzo, permitiendo cerrar con un total de 147.

Los procesos judiciales con corte a marzo se concentran en los siguientes departamentos:



Gráfico 2. Distribución procesos Ministerio de Educación Nacional marzo 2024.

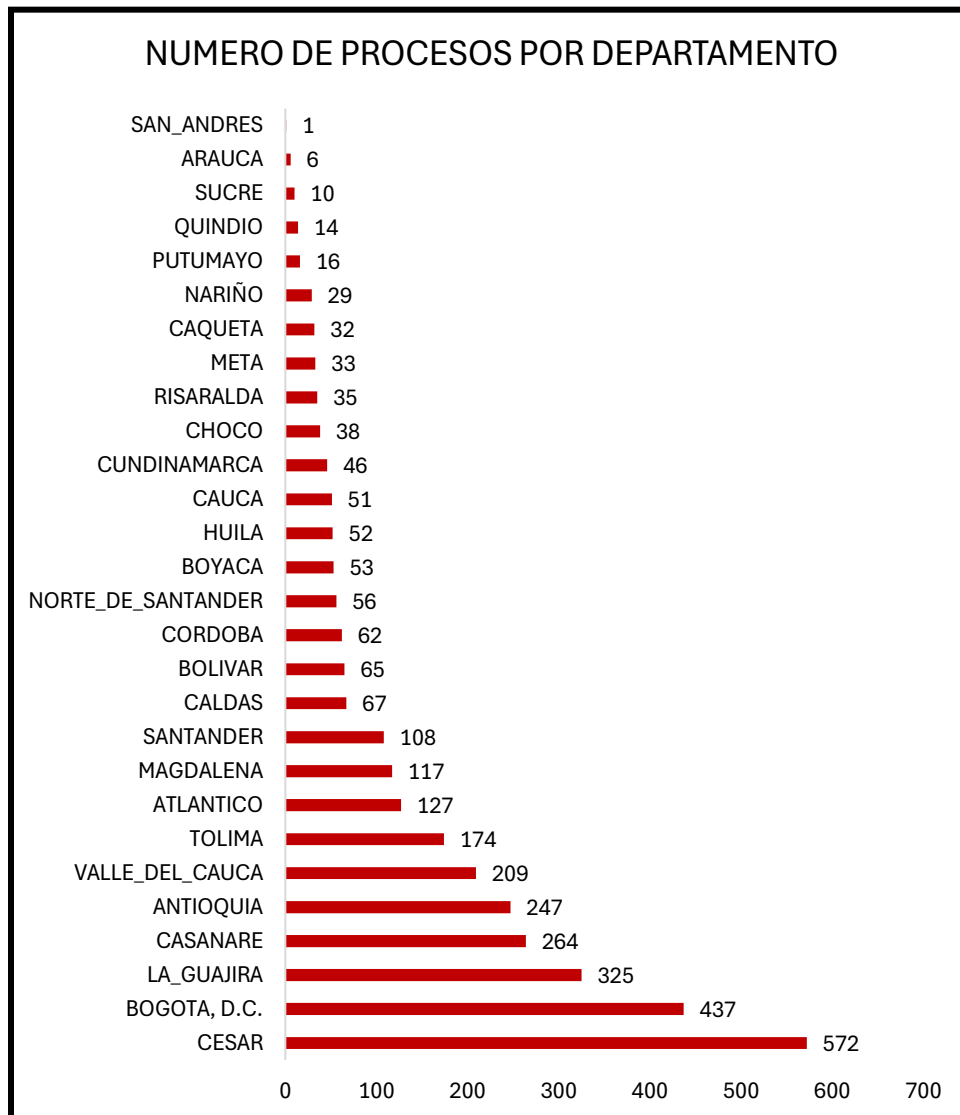
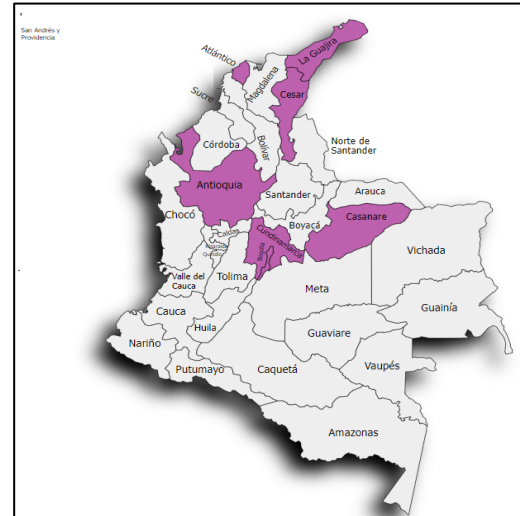


Gráfico No.2

Imagen 2. Departamentos con mayor litigiosidad I Trimestre 2024.

Se observa aquellos departamentos con más de 200 procesos, se concentraron en las zonas de CESAR (572), BOGOTA (437), LA GUAJIRA (325), CASANARE (264) y ANTIOQUIA (247) y VALLE DEL CAUCA (209).



Clasificados por tipo de jurisdicción y acción, así:

JURISDICCIÓN Y ACCIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1.868
ADMINISTRATIVA - ACCIÓN DE REPETICIÓN	538
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	343
ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	208
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR	102
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	83
ADMINISTRATIVA - CONTRACTUALES ADMINISTRATIVOS	31
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	26
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	18
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	9
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	7
ADMINISTRATIVA - NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	4
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
ADMINISTRATIVA - INCONSTITUCIONALIDAD	2
ADMINISTRATIVA - LESIVIDAD	1
PROCESO-CIVIL	1
VERBAL DECLARATIVO	1
TOTALES	3.246

Tabla No.2

DAÑOS Y CAUSAS DE LITIGIOSIDAD

Las pretensiones más recurrentes (8), son:

No.	PRETENSIONES RECURRENTE (8)
1	RECONOCIMIENTO, RELIQUIDACIÓN O REPARACIÓN POR PAGO TARDIO DE SALARIOS, PRIMA TECNICA, DE SERVICIOS, BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS, INCENTIVO DE MEJORAMIENTO A LA CALIDAD O REUBICACIÓN SALARIAL CON EFECTOS FISCALES, CESANTIAS RETROACTIVAS, PRIMA DE ANTIGUEDAD
2	ACCION DE REPETICION (SANCION MORA-FOMAG)
3	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO, OFICIO Y/O DECRETO Y/O ORDENANZA Y/O ACUERDO POR ILEGALIDAD O INCONSTITUCIONALIDAD
4	CONTRATO REALIDAD
5	NULIDAD NIEGA CONVALIDACION O REPARACIÓN POR CONVALIDACIÓN
6	REPARACIÓN POR FALLA EN EL SERVICIO POR ACCIDENTE, ABUSO, ACOSO SEXUAL, ACOSO LABORAL O ACTOS DICRIMINATORIOS EN INSTITUCION EDUCATIVA
7	REPARACIÓN POR PERJUICIOS (NO SER BENEFICIARIO DE SER PILO PAGA, NO ESTAR INSCRITOS A EXAMEN PESE A PAGAR PIN, NO SER NOMBRADO DOCENTE, MANTENER DOCENTE CONDENADO DELITOS SEXUALES - CAMPAÑA DESPRESTIGIO UNAD - INVESTIGACION DISCIPLINARIA (DOCENTE- UNIVERSIDAD), PROGRAMA SIN REGISTRO CALIFICADO, HOMOLOGACION, NIVELACION SALARIAL- ASCENSO ESCALAFON - REINTEGRO DOCENTE O ADMIN- SANCIÓN MORA - FALLA EN EL SERVICIO MEDICO
8	COSTOS ACUMULADOS POR MORA EN EL PAGO DE LAS DIERENCIAS POR ASCENSO DE ESCALAFON


Tabla No.3

Las pretensiones menos recurrentes (10), son:

No.	PRETENSIONES MENOS RECURRENTE (11)
9	ACCION POPULAR (SANEAMIENTO DEUDAS LABORALES, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, AMPLIACIÓN COBERTURA, MEJORAMIENTO SALUD, PROMOCION ANTICONCEPTIVOS, CALIDAD DE VIDA SANA, PAGO SANCIÓN MORA, ELIMINACION DE LA LISTA DE CALIFICACIÓN ICFES POR PRUEBAS SABER, PROTECCION DEL INTERES COLECTIVO POR ADECUACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)
10	PAGO/SOLICITUD/CONFLICTO O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
11	REPETICIÓN POR TERMINACION UNILATERAL DE CONVENIO, PERJUICIOS AL MEN POR SOLIDARIDAD, POR PAGO DE CONDENAS PROGRAMAS SIN LICENCIA Y OTROS

12	RECONOCIMIENTO, RELIQUIDACION, REAJUSTE DE PENSION IVM
13	ACCION DE GRUPO (REGISTRO CALIFICADO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, AMPLIACIÓN COBERTURA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PAGO TARDIO ASCENSO, AJUSTE SALARIAL, SEÑALIZACIÓN PERSONAS DISCAPACIDAD)
14	NULIDAD (REQUISITOS PARA CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA/ FUNCIONAMIENTO DE CLUBES DEPORTIVOS/REQUISITOS PARA SER DOCENTE, PORTE Y CONSUMO DE DROGAS, NEGATIVA REGISTRO CALIFICADO)
15	PAGO DE SENTENCIA - RECONOCIMIENTO DE INTERESES POR PAGO TARDIO DE SENTENCIA - FACTURA SERVICIOS MEDICOS
16	ACCION DE CUMPLIMIENTO (REGISTRO CALIFICADO)
17	NULIDAD ELECTORAL DE RECTOR O MIEMBRO DE CONSEJO SUPERIOR
18	LESIVIDAD CONVALIDACIONES

Tabla No.4

 **Gráfico 3. Pretensiones procesos Ministerio de Educación Nacional marzo 2024.**

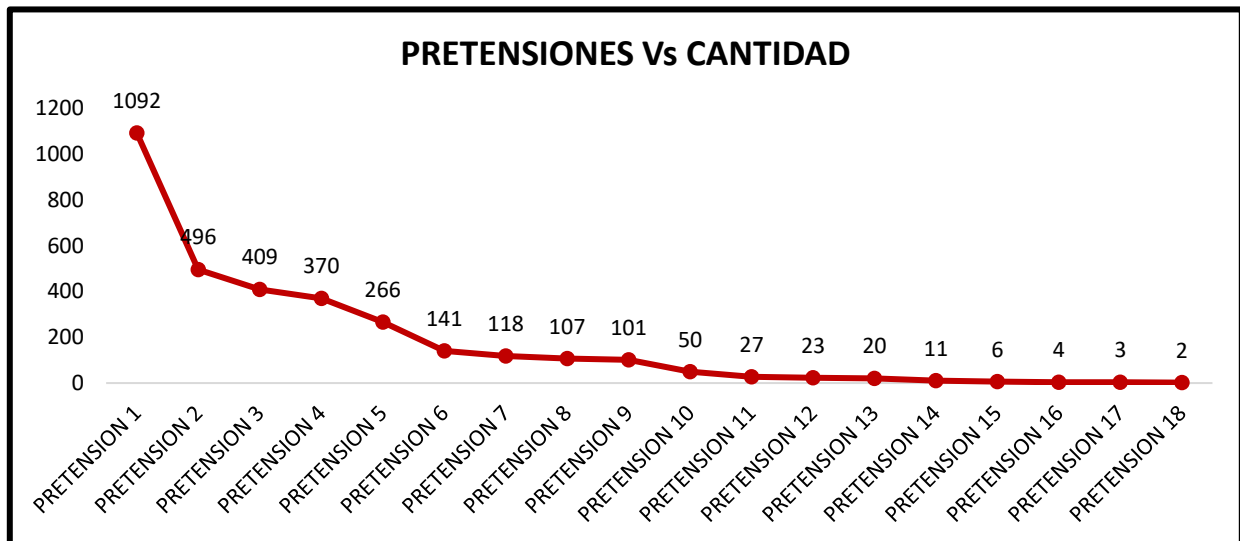


Gráfico No.3

ÍNDICE DE CONDENA PROCESOS JUDICIALES

La tasa de éxito del primer trimestre del 2024 fue en promedio del 95%, es decir, que durante el primer trimestre solo cuatro (7) casos han sido desfavorables para la entidad con sentencia de segunda instancia con pretensiones relacionadas con

contrato realidad, convalidación de títulos y nulidades simples (4 no generan erogación económica).



Imagen 3 Tasa de éxito del trimestre

En la siguiente gráfica se presenta la relación de la cuantía estimada de los procesos en curso en los cuales el Ministerio actúa como demandante y con riesgo de pérdida:



Gráfico 4. Cuantía estimada de las demandas Vs Riesgo de pérdida IV trimestre de 2024.

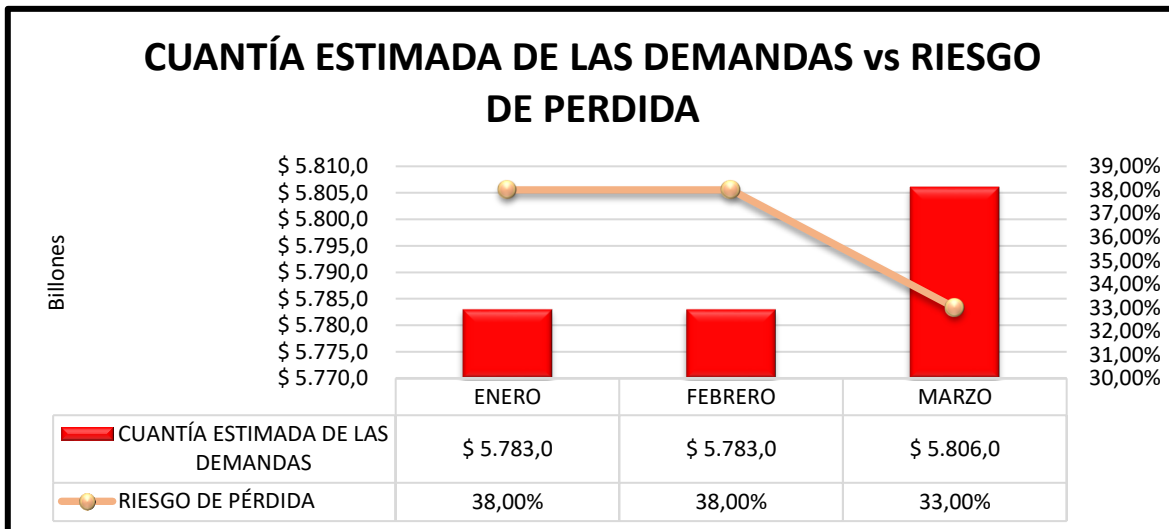


Gráfico No.4

El riesgo de pérdida tiene un comportamiento decreciente leve para el mes de marzo (5%) en comparación con los meses de enero y febrero que fue contante (38%).



Gráfico 5. Top 10 de los Procesos Judiciales Activos más Cuantiosos en Contra del Ministerio

N°	NOMBRE DEMANDANTE	JURISDICCIÓN Y ACCIÓN	CUANTÍA ESTIMADA EN EL PROCESO	HECHOS
1	RESGUARDOS INDÍGENAS SIKUANI - UNUMA - PIAPOCO	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.223.679.025.000,00	PAGO DE PERJUICIOS CAUSADOS A LOS INDÍGENAS DEL META Y VICHADA POR DAÑOS CAUSADOS A RAÍZ DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS A CAMPOS RUBIALES
2	JURISDEFENSAS	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.172.221.075.305,00	REAJUSTE SALARIAL CON IPC DE DOCENTES DEL CHOCO
3	EUGENIA LILY MOJHANA SOLARTE Y OTROS	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 1.085.660.076.000,00	PERJUICIOS CAUSADOS POR DAÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A CAUSA DEL DESASTRE NATURAL DE MOCOA
4	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR	\$ 677.093.362.449,00	LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON LA COBERTURA, CALIDAD Y GARANTÍA DEL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO, HASTA TANTO SE RECIBAN LOS APORTES DE MANERA ADECUADA POR PARTE DE LA NACIÓN
5	CAROLINA RAMIREZ LOPEZ	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 563.054.934.400,00	PERJUICIOS CAUSADOS A ESTUDIANTES POR CANCELACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
6	MARIA FERNANDA ADARME Y OTROS	ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	\$ 193.505.498.942,00	REPARACIÓN DE VICTIMAS CAUSADOS POR NO TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS A CAUSA DEL DESASTRE NATURAL DE MOCOA

7	SISI MAYO	ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 112.368.322.280,00	REAJUSTE PENSIÓN A DOCENTE DEL CHOCO
8	JUAN BAUTISTA DE JESUS DAZA TURMEQUÉ	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 60.613.989.150,00	AFILIACIÓN AL FOMAG DE LOS DOCENTES DE DEPARTAMENTO CÓRDOBA Y A LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, SAHAGÚN Y LORICA Y TRASLADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
9	OMAR RUIZ VASQUEZ Y 107 DOCENTES	CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE GRUPO	\$ 55.032.564.796,00	PAGO TARDÍO DEL INCREMENTO SALARIAL DE LOS AÑOS 2017, 2018 Y 2019 DE LOS DOCENTES ADSCRITOS A LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
10	UNIVERSIDAD NACIONAL Y ABIERTA A DISTANCIA	ADMINISTRATIVA - REPARACIÓN DIRECTA	\$ 44.764.448.479,00	QUE SE DECLARE RESPONSABLE AL MEN AL PAGO DE PERJUICIOS MATERIALES EN MODALIDAD DE LUCRO CESANTE POR LOS DAÑOS ANTI JURIDICOS CONSISTENTES EN LA CAMPAÑA DE PERSECUCIÓN Y DESPRESTIGIO CONTRA LA UNAD

Tabla No.5

PROCESOS ALTO IMPACTO

De los 3.246 procesos activos, 1.027 son clasificados como de alto impacto, tal como se refleja a continuación:

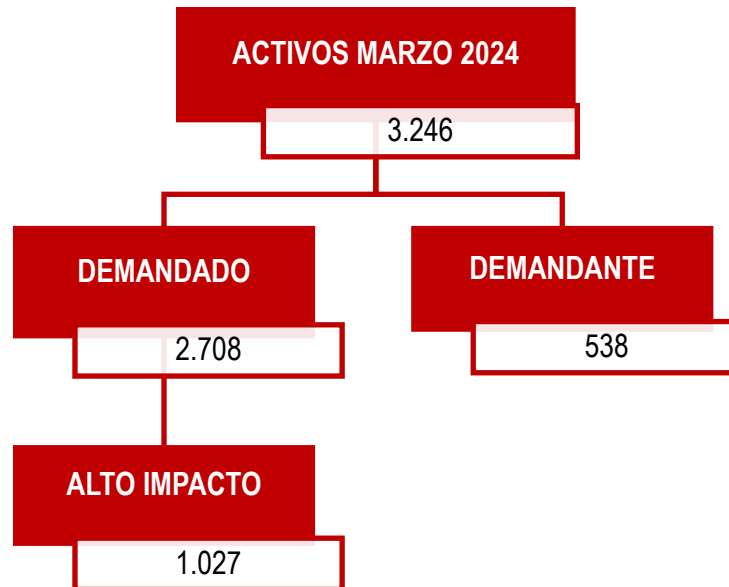


Gráfico No.5

Clasificados de alto impacto por su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	CANTIDAD
PRIMA EXTRALEGAL	779
POR EL TIPO DE PROCESO (CONSTITUCIONALES)	113
LA MATERIA U OBJETO PROPIOS DEL PROCESO	113
LA CUANTÍA DE LAS PRETENSIONES/LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DEL PROCESO POR LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL	9
PROCESOS EJECUTIVOS POR ACTIVA	5
POLÍTICAMENTE RELEVANTES	4
EL INTERÉS O IMPACTO PATRIMONIAL O FISCAL	2
LA TRASCENDENCIA JURÍDICA DEL PROCESO POR LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE UN PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL	2
TOTALES	1.027

Tabla No.6

PROCESOS PENALES

A continuación, se referencian los procesos penales activos en los cuales el Ministerio de Educación Nacional se encuentra vinculado como demandante, demandado o en calidad de víctima.

- **Registro en base de datos:**



Gráfico No.6

- **Calidad en que actúa el MEN**



Gráfico No.7

Etapas

ETAPAS	NO. CASOS INICIALES SIN RUPTURAS PROCESALES
INDAGACION	472
JUICIO	20
ACUSACION	13

CASACION	8
PREPARATORIA	7
AUDIENCIA PREPARATORIA	7
IMPUTACION	5
APELACION SENTENCIA	1
CONDENADO	1
FALLO	1
INCIDENTE DE REPARACION	1
TOTAL	536

Tabla No.7

Las causas más relevantes están relacionadas con temas relacionadas a la convalidación de títulos, así:

a. Falsificación de resoluciones de convalidación

El Ministerio de Educación Nacional es el encargado de adelantar la convalidación de títulos profesionales o de postgrado realizados en el exterior. En múltiples ocasiones recibimos solicitudes por parte de futuros empleadores para verificar la autenticidad de resoluciones de convalidación, las cuales, una vez verificados por el Ministerio, se encuentra que no han sido convalidados los títulos referidos, lo que conlleva a evidenciar la presunta falsedad de la resolución de convalidación que presentan dichos ciudadanos para acceder a un empleo.

b. Fraude en trámites de convalidación - Falsificación de requisitos.

Se trata de las convalidaciones fraudulentas, en especial las adelantadas en relación con la Universidad Vega de Almeida o la Facultad de medicina de Riverao Proto, Beneficencia Portuguesa de Sao Pablo de Brasil o de la universidad San Marcos de Perú, en cirugía estética.

c. Títulos Falsos – Tramite De Legalización.

Se trata de diplomas y actas de grado de diferentes profesiones para acreditar los títulos obtenidos, los cuales al verificarse con ocasión del trámite de legalización resultan ser documentos falsos.

Bajo las anteriores consideraciones se rinde informe de litigiosidad del Ministerio en lo que tiene que ver al primer trimestre de la vigencia 2024.

Grupo Procesos Judiciales